

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5915 *SAYTEL SERVICIOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) MICROSISTEMES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el día 30 de junio de 2018, la socia única de "Saytel Servicios Informáticos, sociedad anónima", Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), decidió la fusión por absorción de "Microsistemas, sociedad anónima", Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), con extinción de ésta y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 30 de junio de 2018.- Santiago Benito Martínez, persona física representante de "Seidor, sociedad anónima" para el ejercicio de las funciones de Administradora única de "Saytel Servicios Informáticos, sociedad anónima", sociedad unipersonal, y Administrador único de "Microsistemas, sociedad anónima", sociedad unipersonal.

ID: A180044806-1